

INFORME AUDITORÍA INTERNA AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD.
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA - 2023.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ

Gerente

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ

Asesor Oficina Control Interno

Edición

SEPTIEMBRE

2023.

INFORME AUDITORÍA INTERNA AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD.
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA - 2023.

1. OBJETIVO

Evaluar la gestión adelantada por la E.S.E. Salud del Tundama del área o proceso de avance de cumplimiento del programa de formalización del empleo público en equidad, en cuanto al cumplimiento normativo vigente, las directrices establecidas por el Gobierno Nacional.

Determinar la adecuada ejecución de las acciones propuestas para el inicio de la formalización del empleo público y generar si es del caso las respectivas recomendaciones de valor para fortalecer el control interno de la entidad al respecto.

2. ALCANCE

Se define el alcance de la auditoria en la aplicación del sistema de control interno en los procedimientos (autocontrol en sus actividades) y el adecuado diseño y seguimiento a la normatividad establecida referente a la formalización del empleo público en equidad. Se evaluará el plan de formalización del empleo público, el diligenciamiento del formulario de formalización laboral cuyas indicaciones provienen de la circular 100-006- de 2023.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

GERENCIA. E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA – 2023.

4. SOPORTE LEGAL

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 2482, 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014;

En cumplimiento al programa general de auditorías aprobado para la vigencia 2023, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el asesor

de control interno adelantó la auditoría al proceso de Gestión de ambiente y recursos físicos revisando los siguientes aspectos:

Circular Conjunta 100-006 de 2023, la cual tiene por asunto el avance en el plan de formalización del Empleo público en equidad – vigencia 2023.
Plan de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia de la vida”, Artículo 82.

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

Se acude directamente al proceso de gerencia para que se reporte la información requerida por la circular 100-006 de 2023.

Con base en lo establecido en dicha información se procede a analizar los resultados de la entidad.

Se solicita información adicional para el posterior análisis de acuerdo al programa de trabajo establecido, la cual fue allegada en forma correcta al correo institucional de control interno.

Adicionalmente se realizó la siguiente revisión y evaluación;

1. Revisión de documentos: Revisión de documentos generados por el área de Gerencia de la ESE Salud del Tundama.

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página web de la ESE Salud del Tundama, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

5.2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Se reportó en el link descrito en la circular 100-006 de 2023, la información allí requerida, se adjunta print de pantalla.



Función Pública

Muchas gracias por su participación! Se han registrado sus respuestas correctamente

IR AL INICIO DE LA ENCUESTA

Atentamente,

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENTE
E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

De: Formularios Función Pública <formulariosfp@funcionpublica.gov.co>

Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 5:11 p. m.

Para: gerencia@saludtundama.gov.co

Asunto: Registro encuesta Avance Plan Formalización

Entidad: SALUD DEL TUNDAMA,

se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a **Avance Plan Formalización**

La información se ha registrado.

Por favor, no contestar este correo

>

Imagen 1. Evidencia de reporte de diligenciamiento de formulario.

Fuente de información: Correo de Gerencia de la entidad.

De acuerdo también a lo requerido se modificó el Plan de auditoría y se incluyó esta auditoría para la vigencia 2023, el cual se cargó en la página Web de la entidad en el siguiente enlace;

<https://www.saludtundama.gov.co/new/images//contenidos/Transparencia/Informacion-de-categorias/Control/Control-Interno/Informes-de-Auditorias-Internas//2023%20MODIFICACION%20MATRIZ%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIAS.pdf>

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

Por otra parte, se evidencia que respecto de las preguntas diligenciadas en la plataforma concuerda con la información revisada dentro de la presente auditoría. Es así como se resalta de allí la siguiente información;

Seis (6) empleos fueron creados de carácter temporal entre el 1 de enero del 2023 al 30 junio de 2023 (De acuerdo con el Plan de Formalización Laboral del Gobierno Nacional en concordancia con las Circulares Conjuntas No 100-005-2022 y 100-006-2023)

El acuerdo 008 de diciembre 04 de 2022 es la norma interna por la cual se crea la planta Temporal en la ESE salud del Tundama y se puede observar en el siguiente link;
<https://www.saludtundama.gov.co/new/images/contenidos/Transparencia/Informacion-de-categorias/Normatividad/ACUERDO%20008%20DE%202022.pdf>

En el presente que existen 35 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por el término de cuatro (4) meses y/o por un término mayor con corte a 30 de junio de 2023.

La entidad reporta que no ha participado en los cursos de asesoría y acompañamiento -virtuales y/o presenciales- impartidos por el DAFP y la ESAP.

Respecto del nivel de avance del plan de acción para cumplir con el proyecto de formalización laboral durante la vigencia del segundo semestre de 2023 se reporta un 7%.

Dentro de la casilla que refiere en el formulario que se relaciones el enlace de anexo del Plan de Acción, se diligenció con el mismo acuerdo de creación de la planta temporal, por lo que se recomendará que se analice la necesidad de la implementación de un documento específico denominado plan de acción.

6. HALLAZGOS U OBSERVACIONES.

No se registran en la presente auditoría.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se evidencia por parte de la oficina de control interno que la entidad está respondiendo de manera progresiva a las directrices dadas por el Estado en el plan de Desarrollo 2022-2026 con sus propios recursos y a fin de la formalización del empleo público a través de planta temporal.

“DUITAMA PARA TODOS”

Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.

2. Se observó el cumplimiento al diligenciamiento del formato ordenado por la circular conjunta 100-006 de 2023 y se constata la veracidad en la información rendida.
3. Iniciar durante el año 2023 el estudio técnico para la ampliación de la planta de personal.
4. Asistir a los cursos de asesoría y acompañamiento -virtuales y/o presenciales- que imparta el DAFP y la ESAP al respecto.
5. Considerar la necesidad de implementar el documento plan de acción a que refiere el formulario diligenciado en la plataforma.
6. Seguir teniendo en cuenta las directrices del artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Cordialmente,

Original Firmado
ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ
Asesor Control Interno
E.S.E. Salud del Tundama.